

ACTA 002/2020

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.- Reciban todos un cordial saludo, agradezco la presencia en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2020 a los integrantes del Comité de Transparencia.

Es un gusto saber que este Comité ha trabajado desde su inicio conforme a derecho, es mi intención pedirles sigan colaborando con este Comité como hasta ahora lo han hecho, hay nuevos integrantes que seguro sumarán conocimientos y esfuerzos.

Asimismo, les reitero el compromiso que la Auditoría Superior tiene con la ciudadanía, de mantenerla informada respecto del quehacer público de esta Entidad Fiscalizadora. Aunado a ello, dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales, atendiendo así, en tiempo y forma, las solicitudes de información que sean requeridas, y continuar llevando a cabo de manera periódica, las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean necesarias a fin de que siga existiendo un vínculo más entre el ciudadano y el ente público.

Ahora bien, sin más preámbulo, le cedo el uso de la voz al Lic. Ramsés Celaya López, Presidente del Comité de Transparencia para que dé inicio con esta sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Gracias Auditor Superior. Bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria, en la cual nos reunimos, previa convocatoria, los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la ASEBC, en adelante el “**Comité de Transparencia**”, en la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 12:25 horas, del día Jueves 09 de julio de 2020; en la Sala de Juntas Planta Alta en el edificio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ubicado en Calle Calafia y Calzada Independencia, módulo “G”, Plaza Baja California, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California; en cumplimiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los Artículos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, damos inicio a los trabajos de este Honorable Comité.

Para que quede constancia en el Acta respectiva, señalo que, de acuerdo al Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, así como la estructura orgánica vigente, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo establecido en los Artículos 37, 38, 40 y 41 del Reglamento de la Ley de Transparencia en cita, resultó necesario modificar la integración del Comité de Transparencia, a fin de guardar congruencia con dichos ordenamientos legales, por lo que, solicito a la Secretaría Técnica, proceda a tomar el pase de lista de asistencia

correspondiente a los integrantes de este Comité, determinando que miembros de este Comité cuentan con derecho a voz y voto, o en su caso, solamente derecho a voz.

SECRETARIA TÉCNICA:

1. **Presidente**, Lic. Ramsés Celaya López. Titular de la Unidad de Transparencia. Con derecho a voz y voto. Presente.
2. **Vocal**, M.I. Ana Laura Aguilar Ramírez. Director de Desarrollo Institucional. Con derecho a voz y voto. Presente.
3. **Vocal**, Lic. Adriana González Sánchez. Director de Asuntos Jurídicos. Con derecho a voz y voto. Presente.
4. **Vocal**, Lic. Rodolfo Fierro Yáñez. Director de Administración. Con derecho a voz y voto. Presente.
5. **Vocal**, Lic. Rafael Sánchez Chacón. Director de Cumplimiento Financiero A1. Con derecho a voz y voto. Presente.
6. **Vocal**, C.P. Renato Guillen Bautista, Coordinador General del Departamento de Enlace Legislativo. Con derecho a voz y voto. Presente.
7. **Secretaria Técnica**; Lic. Karina Paola Cervantes Pérez. Con derecho a voz. Presente.

Se encuentran presentes 7 de los integrantes del Comité de Transparencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la sesión.

No olvido mencionar la presencia de la C.P. Adriana Alcaraz, quien se encuentra aquí presente en representación del Lic. Alejandro Arredondo Novoa y será quien sustituye en los trabajos al aquí presente Lic. Rodolfo Fierro Yáñez, según oficio recibido el día de hoy, con el número 30/2020

Asimismo, deseamos comunicarles que la Primera Sesión Ordinaria, no fue posible llevarla a cabo en la fecha que se tenía programada en el Calendario de Sesiones, toda vez que, como es del conocimiento público, se han tomado diversas medidas a fin de hacer frente a la contingencia sanitaria, por lo que es hasta ahora que se determinó realizar esta sesión ordinaria, con todas las medidas adoptadas en esta Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Ahora bien, solicito a la Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA:

I. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

III. Discusión y aprobación del Acta 001/2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, llevada a cabo en fecha 16 de enero de 2020.



IV. Presentación del Primer Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas a la Unidad de Transparencia de la ASEBC, del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse por el Comité de Transparencia de la ASEBC, en el año 2020.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se somete a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día, por lo que se les pregunta ¿si tienen algún comentario al respecto?

Si no existen observaciones o propuestas, solicito a la Secretaria Técnica someter a votación económica el orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Los integrantes que estén a favor del Orden del Día, manifestarlo en votación económica, levantando para ello su mano derecha.

Presidente, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.

Continuando con el Orden de Día, se solicita a la Secretaria Técnica de lectura al siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el **NÚMERO III**, Discusión y aprobación del Acta 001/2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia, llevada a cabo en fecha 16 de enero de 2020.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: En relación al **PUNTO III**, se hace mención que el Proyecto del Acta 001/2020, se entregó a Ustedes anexa a la notificación de la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria, a fin de que fuera analizada con detenimiento. Por lo anterior, se pone a su consideración la dispensa de su lectura, para lo cual Secretaría Técnica, sírvase someter a votación lo anterior.

SECRETARIA TÉCNICA: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta 001/2020. Quienes se encuentren a favor de la dispensa, manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha.

Presidente, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

3

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta 001/2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia.

¿Se les pregunta a todos los integrantes de este Comité, si existe alguna observación o aclaración respecto del Acta antes mencionada?

Al no haber observaciones, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la respectiva votación.

SECRETARIA TÉCNICA: Se somete a votación, la aprobación del Acta 001/2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia.

Los integrantes que estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha por favor.

Presidente, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Aprobación del Acta 001/2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, llevada a cabo en fecha 16 de enero de 2020, bajo el **Acuerdo número 04/2020**.

Secretaria Técnica, favor de indicar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el **NÚMERO IV** relativo a la presentación del Primer Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas a la Unidad de Transparencia de la ASEBC, del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se presenta a este Honorable Comité de Transparencia, el primer Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas en el año 2020 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es importante reiterar, que se está informando respecto de las solicitudes que se han presentado desde el 1ro de enero al 30 de junio de 2020, es decir, de dos trimestres, toda vez que esta primera sesión ordinaria no fue posible llevarla a cabo en la fecha que se tenía programada conforme al Calendario de Sesiones, en virtud de la contingencia ya referida

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ASEBC EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020	
Número de solicitudes de acceso a la información pública	38
Sentido de la respuesta otorgada a las solicitudes de acceso a la información pública	
Afirmativa	12



	No competencia	18
	No interpuesta	6
	Afirmativa parcial	0
	Negativa	0
	Inexistencia de la información	0
	Reservada / Reservada parcial	0
	Incidencias del sistema	0
	Número de solicitudes pendientes de otorgar respuesta	2
	Número de impugnaciones a respuestas otorgadas	0
	Promedio de días hábiles requeridos para otorgar respuesta	3

Con base en lo anterior, ¿Le pregunto a los integrantes de este Comité si tienen algún comentario al respecto?

Al no existir comentarios, solicito a la Secretaria Técnica, indicar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el **NÚMERO V**, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse por el Comité de Transparencia de la ASEBC, en el año 2020.

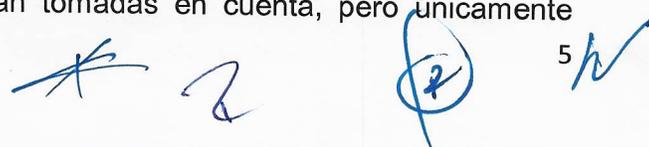
PRESIDENTE DEL COMITÉ: Como es de su conocimiento, en fecha 16 de enero del presente año, durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de este Comité de Transparencia, bajo el Acuerdo número 03/2020, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias a realizarse en el año 2020.

No obstante, lo anterior, con motivo de las medidas tomadas para hacer frente a la contingencia sanitaria, se determinó diferir el desahogo de la Primera sesión ordinaria que se tenía programada para el día 23 de abril del presente año, por lo que, durante este año se llevarán a cabo únicamente 3 sesiones ordinarias y no 4 como se tenía programado.

En este tenor, se propone modificar el Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, a fin de dar certeza y transparencia a la ciudadanía, respecto de las sesiones ordinarias que se realizarán, para quedar de la siguiente manera:

SESIÓN ORDINARIA:	FECHA DE SESIÓN:
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	JUEVES 9 DE JULIO DE 2020
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 2020
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	JUEVES 14 DE ENERO DE 2021

La anterior propuesta, precisa que las sesiones ordinarias programadas en las mismas fechas que se tenían previstas en el calendario actual, sean tomadas en cuenta, pero únicamente



calendarizando la realización de 3 sesiones ordinarias que abarquen trimestres completos, en la presente anualidad.

Por lo que pregunto a los integrantes de este Comité, si tienen algún comentario o propuesta al respecto?

Al no existir observaciones y/o propuestas, pido a la Secretaria Técnica levantar la votación respectiva.

SECRETARIA TÉCNICA: Se somete a votación, la aprobación de la propuesta de modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias para 2020.

Los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha por favor.

Presidente, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Aprobación de la Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante 2020, bajo el **Acuerdo número 05/2020**.

Secretaria Técnica, favor de indicar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el **NÚMERO VI**, Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se invita a los integrantes presentes, si tuvieran alguna propuesta o comentario que consideren pertinente como asunto general, levantar su mano para identificar el orden de su participación.

Al no haber propuestas, me permito hacer una aclaración, es términos del oficio que se recibió por parte de la Dirección de Administración antes referido, siendo el momento oportuno para solicitarles a los integrantes de este Comité, se mencione quienes van a ser los suplentes de cada uno de ustedes, para que quede constancia de quienes estarán presentes en caso de que ustedes se encuentren imposibilitados de acompañarnos.

VOCAL M.I. ANA LAURA AGUILAR RAMÍREZ. - En el caso de la Dirección de Desarrollo Institucional nombro como suplente a la Lic. Mónica Andrea Ochoa Gutiérrez.

VOCAL LIC. RAFAEL SÁNCHEZ CHACÓN.- En la Dirección de Cumplimiento Financiero A1, rectifico al C.P. Salvador Sarmiento Roa como suplente.

VOCAL C.P. RENATO GUILLÉN BAUTISTA.- En mi caso continua la C.P. Verónica Figueroa Palacios.



VOCAL LIC. ADRIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.- Se reitera en el caso de la Dirección de Asuntos Jurídicos al Lic. Eduardo Alfonso López Arenas, jefe del Dpto. de Legislación y Consulta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: igualmente, tenemos la recepción del oficio del Lic. Rodolfo Fierro Yáñez, en el que menciona con el carácter de suplente a la C.P. Luz Adriana Alcaraz Jusacamea.

Bien, al no haber otro comentario o asunto general que comentar, solicito a la Secretaria Técnica señalar el siguiente punto del orden del día.

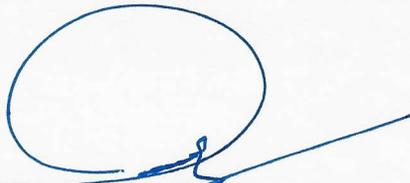
SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente **PUNTO** del Orden del Día, es el **NÚMERO VII**, Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado por este Comité. Agradeciendo de antemano la asistencia de todos ustedes, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, siendo las 12 horas con 41 minutos, del día 9 de julio de 2020.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. Jesús García Castro
Auditor Superior del Estado de Baja California



Lic. Ramsés Celaya López
Presidente del Comité de Transparencia
y Acceso a la Información Pública de la ASEBC.





Lic. Karina Paola Cervantes Pérez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia y Acceso a
la Información Pública de la ASEBC.

M.I. Ana Laura Aguilar Ramírez
Director de Desarrollo Institucional

VOCALES

Lic. Rodolfo Fierro Yáñez
Director de Administración

Lic. Adriana González Sánchez
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Rafael Sánchez Chacón
Director de Cumplimiento Financiero A1

C.P. Renato Guillén Bautista
Coordinador General del Departamento
de Enlace Legislativo